

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 1 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	X

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	1314 - 2024
Fecha de suscripción del convenio o contrato	06/10/024
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	TEXVN – ARQ SAS
Cedula de ciudadanía o Nit	NIT 900,634,286-5,
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ()
Valor inicial	\$ 58.000.000.00
Plazo inicial	2 MESES
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	09/10/2024
Fecha terminación inicial	08/07/2024
Adición	NA
Prorroga	NA
Suspensión	NA
Valor final	\$58.000.000
Fecha terminación final	08/12/2024
Otra: (Indique el tipo de modificación)	
Objeto: Realizar mantenimiento, adecuación y transporte de Kioskos que son de propiedad de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	JORGE GONZÁLEZ HERRERA
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 27

Período a que corresponde este informe	09/10/2024 - 31/10/2024	
Fecha del informe	15/11/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	SI	NO X
	FÍSICA	PRESUPUESTAL

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 2 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	25%	0%
---	------------	-----------

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	D e f i c i e n t e	A m e j o r a r	S a t i s f a c t o r i o	S o b r e s a l i e n t e	N o a p l i c a	% De c u m p l i m i e n t o	Observaciones
1. Cumplir el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos en la aceptación de la oferta, en los estudios previos y en las especificaciones técnicas, así como con su propuesta presentada.			X			30%	A la fecha del informe se viene ejecutando el contrato conforme a las estipulaciones contractuales. Los avances de obra se realizan conforme a las especificaciones técnicas Se plantea realizar aumento de cantidades de obra y cambios en los paneles exteriores, dadas las observaciones realizadas que el material instalado no corresponde a un material comercial con las características originales
2. realizar con la mayor diligencia y calidad el mantenimiento y adecuación de cinco (5) Kioscos de propiedad de la			X			40%	Las actividades realizadas se realizan conforma al cronograma establecidos y los materiales conforme a lo pactado dentro del contrato

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 3 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de acuerdo con las condiciones técnicas, los cuales se encuentran ubicados en: 2 a) Calle 68 d bis a sur No. 49 f 70, (Kiosco Ciudad Bolívar Ubicado en la Universidad Distrital) b) Av. 1 de Mayo No. 01 40 sur, (Kiosco San Cristóbal- Ubicado en la Alcaldía Local de San Cristóbal) c) Calle 32 sur23- 62 (Kiosco Rafael Uribe- Ubicado en la Alcaldía Local de Rafael Uribe) d) Calle 165 con carrea 7-38 (Kiosco Usaquén - Ubicado en la Subdirección Local SDIS - Servita) e) Carrera 60 No. 63 A 52 (Kiosco Plaza de los Artesanos que será reubicado)							
3. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de							Se presentó el plan de trabajo correspondiente a la ejecución del contrato, en el cual de especifican el desglose de las actividades y presupuesto

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 4 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

inicio, para aprobación del supervisor del contrato, un plan de trabajo que contenga cronograma de ejecución del contrato, en relación con la intervención de cada kiosco.			X			100 %	
4. Suministrar e instalar todos los bienes y repuestos a que haya lugar, que sean nuevos, de primera calidad con sus respectivas garantías; así mismo garantizar la mano de obra capacitada y suficiente necesaria para realizar el mantenimiento, adecuación y transporte de los Kioscos.				X		30%	<p>Los componentes instalados en el marco del proceso de mantenimiento, cumple con las especificaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Se cuenta con el persona suficiente para la realización de las actividades programadas.</p>
7. Garantizar la correcta instalación, reubicación y funcionamiento eléctrico del Kiosco que se traslade a las instalaciones de finales (localidad de Kennedy)					X		<p>Conforme a la programación, no se ha iniciado con las adecuaciones del kiosco ubicado en plaza de los Artesanos y que será instalado en la localidad de Kennedy</p>
8. Entregar en óptimas condiciones de funcionamiento a la entidad, cumpliendo							<p>A la fecha y conforme a la programación, aún no se hace entrega de los kioscos con las características técnicas exigidas</p>

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 5 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

con las características técnicas de los bienes y servicios requeridos establecidos en el presente proceso.						0%	
9. Responder por cualquier intervención mal realizada, y efectuar los correctivos solicitados por el supervisor del contrato, en un plazo no mayor a ocho (8) días calendario, contados a partir del requerimiento					X		No se han realizado requerimientos por parte del supervisor del contrato, que señalen la corrección de cualquier obra parcial o finalizada
10. Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta durante la vigencia del contrato sin formula de reajuste, incluso si se ejecutan las mayores cantidades de obra necesarias para cumplir con el contrato. Cualquier actividad no contemplada se registrará por el precio de los insumos presentados en los análisis de precios unitarios realizados por la Entidad a			X		X		El contratista ha mantenido los precios de establecidos en el contrato. A la fecha no ha expresado la necesidad de que le sean reconocidos precios superiores a los pactados o a los estudios

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 6 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

través de un estudio de mercado.							
11. Transportar bajo su cuenta y riesgo los residuos o escombros producidos durante el mantenimiento, si hubiere lugar a ello, de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando a la supervisión los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.					NA		A la fecha no se han realizado traslado de escombros. Por la naturaleza del mantenimiento de contratado, no se generan escombros y desechos de demolición
12. Reportar el cumplimiento al supervisor designado por la SDDE de las condiciones técnicas establecidas, así como de las demás obligaciones del contratista definidas en las cláusulas del contrato, en las condiciones incluidas en los estudios y documentos previos y en la propuesta presentada.			X			30%	A la fecha el supervisor ha recibido el reporte de avances de obra que dan cuenta del cumplimiento de las actividades inherentes a las obligaciones contractuales, con la calidad, cantidad y oportunidad establecidas

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 7 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

13. Presentar informes mensuales sobre el avance de la ejecución del contrato, acompañados de un registro fotográfico correspondiente. Asimismo, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, deberá entregar al supervisor del contrato la justificación y el análisis de precios unitarios no contemplados pero indispensables para la correcta ejecución del contrato, en el evento de presentarse.			X			100 %	El contratista ha presentado los informes de avance de obra, así como en las diversas visitas se establece visualmente los avances de las actividades de la obra. El análisis de precios unitarios está sustentados conforme a los precios del mercado
14. Diligenciar mensualmente los formatos y cargar la documentación de evidencia de la ejecución del contrato en la plataforma dispuesta por la SDDE para tal fin.			X			40%	Se han presentado las evidencias del avance de obra y demás documentos que dan cuenta de la ejecución del contrato conforme a las especificaciones establecidas
15. Realizar las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.					X		Se han desarrollados las obligaciones contractuales a cabalidad

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 8 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

16. Acatar las recomendaciones dada por el supervisor del contrato.							El contratista ha acatado las solicitudes y recomendaciones del supervisor del contrato
---	--	--	--	--	--	--	---

(Incluya el número de filas que considere necesarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117360220240271		

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

La supervisión conceptúa que las actividades de la ejecución del contrato se realizan conforme a lo establecido, se evidencia que se pueden presentar cambios en la ejecución, en razón a que los kioscos que iniciaron la intervención presentan algunas novedades en la naturaleza de los componentes instalados originalmente desde su construcción

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

El contratista no declara alguna inconformidad frente al desarrollo de las actividades que puedan estar sujetas o interpretadas como posible incumplimiento

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

Se ha realizado el comité de seguimiento y visitas de campo de supervisión para la verificación y conocimiento de las novedades presentadas en la ejecución del contrato

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago <i>Año – mes</i>	Fecha de pago <i>Año – mes – día</i>	VALOR
Pensión			
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales			

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 9 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

Total			
--------------	--	--	--

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
-	<ul style="list-style-type: none"> Desmante y traslado completo de quiosco: Esta tarea implica que el contratista desmante por completo el kiosco, incluyendo la teja, los muros de panel de madera Deck, la carpintería en general y el desarme de la estructura metálica. Luego, deberá volver a montarlo en el lugar designado por la supervisión, realizando los ajustes y cambios necesarios. Ajustes y limpieza de techos: En esta actividad, se llevarán a cabo los ajustes y sellados necesarios en todas las tejas de UPVC, así como su lavado y desmanchado. Se utilizarán materiales apropiados, con agua y productos de limpieza específicos para garantizar la correcta ejecución de la labor. Adecuaciones y cambios a los módulos de material tipo deck: Para esta actividad se harán los respectivos ajustes necesarios al laminado para prevenir que se sigan flectando, adicionalmente hay que reemplazar aquellas laminas que estén afectadas con el fin de darle un acabado uniforme. Pintura y restauración de muros y pisos en panel Deck: Para esta actividad una vez arreglado y/o ajustado los muros y pisos procederá a aplicar un producto para que sea restaurado el tono inicial preferiblemente utilizando un tipo de laca sellante o similar, esta medida no solo devolverá al material su aspecto original, sino que también proporcionara una mayor durabilidad. Instalación de lámparas adicionales antiexplosivas: Es necesario mejorar la iluminación para este espacio, ya que las existentes no son eficientes en términos de consumo energético. Este cambio no 		

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 10 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

	<p>solo nos permitirá reducir el impacto ambiental, sino también disminuir los costos asociados al consumo de energía eléctrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y ajustes a las ventanería en aluminio anodizado: Para la ventanería existente se deberá ajustar, sellar con silicona transparente y hacer cambio a los perfiles dañados si es necesario, para las puertas ventanas corredizas es necesario hacer el cambio a las rodachina así como también cambiarle algunos perfiles dañados y hacer el cambio de vidrios que se encuentren rotos, por último colocarle a las puertas ventanas una chapa de tipo pico de loro para darle mejor seguridad al Kiosco como tema final lavar con agua y jabón para darle un acabado uniforme. • Pintura de carpintería metálica: Para garantizar la durabilidad de la estructura del kiosco y de la rampa para discapacitados, es fundamental lijar y aplicar pintura anticorrosiva. Posteriormente, se recomienda darle un acabado con esmalte mate de color negro en dos capas. Este producto puede aplicarse con brocha o, en su defecto, con un compresor. • Rampas para discapacitados: La rampa se debe fabricar en acero o lamina de alfajor pintada con anticorrosivo y pintura en negro mate esta debe tener una medida de ancho un mínimo de 1.10 y una pendiente de acuerdo al espacio asignado. • Transporte e instalación de Kiosco que se encuentra en la plaza de los artesanos, en la ubicación señalada por la SDDE. 		
--	---	--	--

En consecuencia señale, SI_____ NO __X___ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO__X_ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
	Fecha:	18 de Mayo 2022		
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 11 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
Aprobado por:		Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica		

No se presentan novedades en la ejecución del contrato, que genere un plan de mejoramiento por parte del contratista

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

El mantenimiento de 5 kioscos con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 6 del presente informe

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI _____ NO _____

A la fecha no se presentan informe de ejecución física financiera

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

Informes técnicos de avance de la obra presentado por el contratista

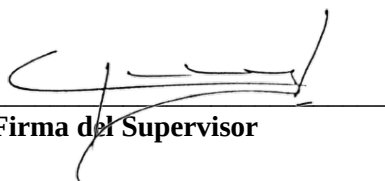
8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	NO X
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La ejecución del contrato se realiza conforme a las especificaciones técnicas que hacen parte integral del contrato. Las novedades expuestas en el marco de la ejecución del contrato de obra, están siendo atendidas y en la búsqueda de las soluciones que permita realizar los ajustes en la intervención planteada al inicio del contrato.

El contratista ha realizado la ejecución del contrato con la calidad, cantidad y oportunidad requerida, cumpliendo con las especificaciones técnicas


Firma del Supervisor

NOMBRE-CARGO-CONTRATO	FIRMA
-----------------------	-------

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 12 de 12	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

Elaboró (Apoyo a la supervisión)		
-------------------------------------	--	--

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3